



DIRECCIÓN DE DISCIPLINA Circular 03 - 24

Montería, 12 de abril de 2024

Señores
PADRES DE FAMILIA DE 1° A 11°
E.S.C

Reciban un respetuoso y cordial saludo liceísta:

Se les recuerda que el uso de dispositivos electrónicos dentro de la institución, no es permitido en ninguno de los horarios en los que los estudiantes asisten a esta. Así mismo, se les solicita ser puntuales cumpliendo con los horarios de entrada y salida en las actividades extracurriculares (Horarios por la tarde y los días sábados), con el fin de seguir manteniendo nuestro ambiente de sana convivencia, como hasta el momento.

Es importante tener presente que, las normas de convivencia y de disciplina desarrolladas en la jornada de la mañana, son exactamente iguales a las desarrolladas en la jornada de la tarde, cumpliendo así, coherentemente con nuestro manual de convivencia.

Sin otro motivo,

LORENA VÉLEZ ORTIZ
Directora de Disciplina

